

Procedimiento: <b>Diseño y elaboración de material digital para uso de la CEDH</b>	
Unidad responsable: <b>Unidad de diseño institucional de la Secretaría Técnica</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Apoyo técnico</b>
Fecha vigencia: <b>30/08/2024</b>	Revisión: <b>01</b>

## 1. PROPÓSITO

Generar contenidos electrónicos para la difusión y promoción de los derechos humanos.

## 2. ALCANCE

Aplica para la creación y edición de contenido electrónico visual a través de la Secretaría Técnica para ser distribuido por medios digitales a otras plataformas o bien, su impresión. Comienza con la solicitud de un diseño visual y termina con la recepción del mismo por parte del área solicitante.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- I. Deben considerarse las imágenes usadas y evitar su uso en aquellas que sean muy perturbadoras y que puedan herir la sensibilidad de quien lo vea.
- II. Las fotografías tomadas o recibidas para la generación de contenidos visuales, deberá atender las políticas y disposiciones en materia de uso y divulgación de datos personales.
- III. Las imágenes y gráficos utilizados deben contar con el permiso de libre uso o la anuencia expresa de los autores o de las personas que aparecen en dichos contenidos o sus padres o tutor para aquellos menores de edad o en situación de vulnerabilidad.
- IV. Los diseños deberán atender los lineamientos y contenidos del Manual de Identidad.
- V. En los diseños se utilizará el software pertinente con el que la CEDH cuente licenciamiento.
- VI. El software utilizado debe cumplir con las herramientas suficientes para completar el diseño y con la capacidad de exportación a un archivo de imagen.
- VII. El formato del archivo diseñado debe cumplir con las medidas y resolución necesaria para ser visto con claridad por los usuarios en las diferentes plataformas y su posible impresión.
- VIII. Las solicitudes de diseños visuales se harán preferentemente con al menos tres días hábiles de anticipación.

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Secretaría Técnica  <b>Mtro. Miguel Ángel López Núñez</b>	Órgano Interno de Control  <b>L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz</b>	Presidente de la CEDH  <b>Mtro. José Carlos Álvarez Ortega</b>	Emisión inicial

Procedimiento: <b>Diseño y elaboración de material digital para uso de la CEDH</b>	
Unidad responsable: <b>Unidad de diseño institucional de la Secretaría Técnica</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Apoyo técnico</b>
Fecha vigencia: <b>30/08/2024</b>	Revisión: <b>01</b>

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Manual de Organización General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Código de Ética del Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Código de Conducta del Personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Manual de Identidad de la CEDH.

#### 5. REGISTROS

No aplica.

#### 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Comisión o CEDH:** Se refiere a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

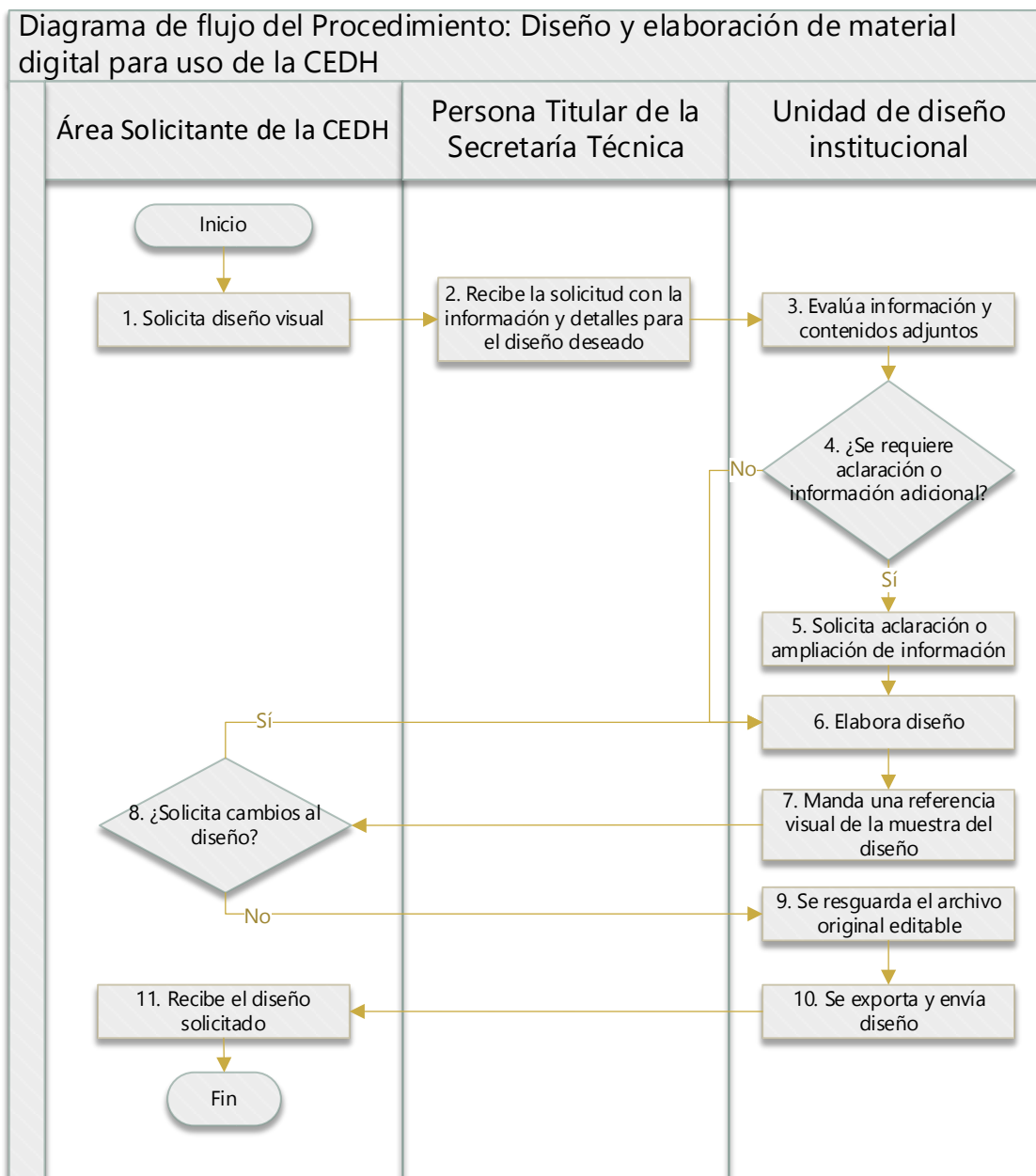
**Software especializado:** Se refiere al programa o aplicación de computadora usado para crear y editar el diseño deseado.

**Editable:** Se refiere al tipo de archivo propio del programa de diseño al cual se le puede manipular y editar su contenido.

**Exportar archivo de imagen:** Se refiere a la utilización de una aplicación o programa para que, a partir de un archivo, crear un documento nuevo como imagen de diferente formato y uso general, que no será editable en los mismos términos que su versión original.

Procedimiento: <b>Diseño y elaboración de material digital para uso de la CEDH</b>	
Unidad responsable: <b>Unidad de diseño institucional de la Secretaría Técnica</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Apoyo técnico</b>
Fecha vigencia: <b>30/08/2024</b>	Revisión: <b>01</b>

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO



Procedimiento: <b>Diseño y elaboración de material digital para uso de la CEDH</b>	
Unidad responsable: <b>Unidad de diseño institucional de la Secretaría Técnica</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Apoyo técnico</b>
Fecha vigencia: <b>30/08/2024</b>	Revisión: <b>01</b>

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Área Solicitante de la CEDH	1. Solicita diseño visual	1.1 Solicita mediante correo u otros medios un diseño visual. 1.2 Junto con la solicitud puede enviar contenidos que faciliten la comprensión del diseño solicitado (textos, imágenes, fotografías u otros).	
Persona Titular de la Secretaría Técnica	2. Recibe la solicitud con la información y detalles para el diseño deseado	2.1 Turna solicitud y contenidos al área de diseño institucional.	
Unidad de diseño institucional	3. Evalúa información y contenidos adjuntos	3.1 Recibe petición y contenidos adjuntos. 3.2 Se evalúan las características del diseño que el área solicitante envió.	
Unidad de diseño institucional	4. ¿Se requiere aclaración o información adicional?	4.1 Sí, continua en la Actividad 5. 4.2, No, continua en la Actividad 6.	
Unidad de diseño institucional	5. Solicita aclaración o ampliación de información	5.1 En caso de necesitar información más específica o se encontró alguna faltante para realizar el diseño de forma completa, se contacta con el área para recabar información necesaria. 5.2 Regresa a la Actividad 1.	
Unidad de diseño institucional	6. Elabora diseño	6.1 Se elabora diseño y formato de acuerdo a los detalles y el texto de la información.	
Unidad de diseño institucional	7. Manda una referencia visual de la muestra del diseño	7.1 Se envía una muestra visual del diseño solicitado para su valoración. 7.2 La referencia visual de la muestra del diseño puede ser mandada al área	

Procedimiento: <b>Diseño y elaboración de material digital para uso de la CEDH</b>	
Unidad responsable: <b>Unidad de diseño institucional de la Secretaría Técnica</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Apoyo técnico</b>
Fecha vigencia: <b>30/08/2024</b>	Revisión: <b>01</b>

		solicitante de forma impresa dentro de la misma oficina o enviada por correo como imagen.	
Área Solicitante de la CEDH	8. ¿Solicita cambios al diseño?	8.1 Sí, se regresa a la Actividad 6. 8.2 No, continua en la Actividad 9.	
Unidad de diseño institucional	9. Se resguarda el archivo original editable	9.1 Se resguarda en la pc y se evita eliminar en caso de un uso posterior.	
Unidad de diseño institucional	10. Se exporta y envía diseño	10.1 Se exporta el diseño al formato requerido por el área solicitante. 10.2 Se envía diseño al área solicitante.	
Área Solicitante de la CEDH	11. Recibe el diseño solicitado	11.1 Recibe el diseño solicitado.	
Fin del procedimiento.			

## 9. DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
(Número de diseños elaborados / Número de diseños solicitados) * 100	Porcentaje	Trimestral	Unidad de diseño institucional

## 10. PRODUCTOS

Diseños visuales elaborados atendiendo las solicitudes recibidas.

## 11. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Secretaría Técnica  Mtro. Miguel Ángel López Núñez	Órgano Interno de Control  L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH  Mtro. José Carlos Álvarez Ortega	Emisión inicial

## 12. ANEXOS

Sin anexos.